

GALEPA GALECAF S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario del cantón Guayaquil, en enero 13 del 2016. Su actividad principal es la venta de comidas y bebidas en restaurantes, incluso para llevar.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de presentación.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019; fue previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Información Financiera en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, la cual establece, entre otros temas, que: a) a partir del 1 de enero de 2012 las compañías no consideradas en los dos primeros grupos, deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés, b) se establece el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto este tercer grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011 y, c) se deberá elaborar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y 31 de diciembre del periodo de transición.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad e interpretaciones consideradas para el presente trabajo son las que están vigentes, disponibles en español y aprobadas al 1 de enero de 2011, incluye los pronunciamientos del IASB.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas al estado de situación al 31 de diciembre de 2019 están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía.

b) Juicios y estimaciones contables

Juicios:

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan algunas estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores,

incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían definir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañías no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, activos fijos y de activos en general; estimaciones de la depreciación de maquinarias, mobiliarios y equipos, vehículos y equipos de computación; estimación de la amortización de pagos anticipados; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la provisión para pagos de impuesto a la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 Incluye principalmente efectivos y los depósitos a la vista de libre disponibilidad mantenidos en instituciones bancarias.

La Administración considerada que estos valores son de libre disponibilidad en el corto plazo, los cuales gozan de gran liquidez o son de fácil conversión a efectivo, además del riesgo de cambios en su valor es insignificante.

d) Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 la mayoría de las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en los libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

e) Pérdida por Deterioro

1) Activos Financieros

La Compañía evaluará en cada fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de si un activo financiero o un grupo de activos financieros estén deteriorados. Para ellos la Compañía revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los

flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de las cuentas por cobrar, en el caso de que se produzca una reducción de los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por insolvencia del deudor. El saldo de la estimación es revisado periódicamente por la Compañía para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar.

f) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores están registradas a su valor nominal el mismo que no difiere de su valor razonable, significativamente, debido a que se estima que sean canceladas en el corto plazo. Dichas cuentas no generan intereses y su vencimiento está establecido según las negociaciones en cada proveedor.

g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados, b) es probable que se requiera un desembolso de efectivo para cancelar la obligación. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación laboral vigente sobre la base del devengado.

h) Provisiones para Jubilación Patronal

El costo del beneficio jubilatorio definido por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, determinado con base al estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos del ejercicio con base en el método de unidad de crédito proyectado de la reserva matemática total.

i) Provisión por desahucio

El costo de este beneficio definido por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, se determina anualmente con base en un estudio actuarial practicando por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio.

De acuerdo con la legislación actual vigente en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última

remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

j) Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

k) Provisión para impuesto a la renta

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto corriente:

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. La Compañía calculó la provisión para impuesto al 31 de diciembre del 2019 aplicando una tasa del 25%.

Impuesto diferido:

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imposables.

l) Reconocimiento de ingresos y costos de ventas

Ventas

La principal actividad de la Compañía es venta por mayor y menor de comidas y bebidas en restaurante hasta para llevar. Las ventas se reconocen cuando la Compañía ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes al comprador. Los descuentos y devoluciones se deducen de las ventas.

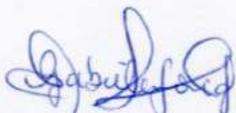
Costo de Ventas

La Compañía registra en el costo de ventas, todos costos incurridos en la compra materia prima para la preparación de los alimentos. Los principales costos son por compra de alimentos sin procesar.

m) Consolidación de estados financieros

La Compañía no emite estados financieros consolidados aún cuando esto es requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según la Resolución No. 03.Q.ICI.002 (R.O. # 33, 5-III-2003); debido a que no es aplicable para la misma.

Atentamente,



Gabriela Soria Frias
Representante Legal.
CAFETERIA GALEPA GALECAF S.A